



Santiago, 18 de abril del 2024

Diputados
Andrés Longton Herrera
José Miguel Castro Bascuñán
Cámara de Diputados y Diputadas
PRESENTE

De mi consideración,

En relación a su oficio N° 66246, de fecha 17 de abril del año en curso, el que manifiesta su preocupación por los dichos en redes sociales del consejero Alfredo Joignant, señalo a ustedes lo siguiente:

Durante la sesión ordinaria N°537, del 17 de abril de 2024, el Consejo representó al consejero Joignant lo imprudente de sus dichos. El consejero aceptó su responsabilidad y comunicó que había retirado lo escrito de la plataforma en que fueron publicados.

El Consejo Directivo del Servicio Electoral reafirma su compromiso con la imparcialidad de la Institución.

Saluda atentamente a usted,

Andrés Tagle Domínguez
Presidente
Consejo Directivo del Servicio Electoral